



CODIGO: AC-PG-GE-
02

VERSIÓN: 05

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: de

ACTA DE SUPERVISIÓN 03 Y PAGO FINAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nro. CAG 285-2024

SUPERVISOR	ANTONIO JOSÉ TOBÓN ECHEVERRI C.C 18.597.870
CONTRATISTA	LAURA NATALIA HERNÁNDEZ RENDÓN CC 1.904.916.129
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE LA ESCALADA DEPORTIVA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO.
VALOR DEL CONTARTO	SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$6.750.000)
ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$6.750.000)
FORMA DE PAGO	El Instituto pagará al contratista el valor del presente contrato así: tres pagos parciales mensuales vencidos de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) M/CTE cada uno y un Ultimo pago de MILLON TRECIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.350.000) M/CTE, valor que se pagará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, previa presentación del informe de actividades, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes parafiscales (salud, pensión y riesgos profesionales). NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anualizado mensual de caja PAC. PARAGRAFO 1: Si en cumplimiento del objeto contratado, el contratista tuviere que desplazarse a una ciudad de Colombia, diferente al departamento del Quindío, INDEPORTES QUINDÍO, establecerá el monto económico de acuerdo a la disponibilidad presupuestal esto, por concepto de gastos de transporte o gastos de viaje y aquellos destinados a reconocer la manutención y el alojamiento si el contratista tuviese que desplazarse a una ciudad de Colombia. PARAGRAFO 2: Para el cobro de los gastos de transporte o gastos de viaje y aquellos destinados a reconocer la manutención y el alojamiento el contratista deberá entregar al supervisor en el informe del periodo contractual correspondiente a la salida, los soportes legales como: facturas con el lleno de los requisitos, tiquetes aéreos o terrestres, tirillas de pago con el lleno de requisitos y otros equivalentes siempre y cuando cuente con los requisitos de ley, de igual manera deberá incluir certificado del evento que acredite los días de permanencia en la ciudad correspondiente, informe de técnico, informe de resultados. Si en la ciudad del desplazamiento le suministran al contratista el alojamiento y/o la alimentación y/o transporte, INDEPORTES QUINDÍO no le reconocerá costo alguno por este concepto
CDP	0698 DE 25 DE SEPTIEMBRE 2024
CDP ADICION	N/A
CRP	1723 DE 01 DE OCTUBRE 2024
CRP ADICION	N/A
FECHA DE INICIACIÓN	1 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO	21 DE MARZO DE 2025
PRORROGA	N/A



CÓDIGO: AC-PG-GE-02

VERSIÓN: 05

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 2 de

FECHA DE
TERMINACIÓN 04 DE ABRIL DE 2025

No. Planilla de aportes: 1071232310 Marzo

\$440.500

1071843395 Abril \$440.500

Planilla Corrección Marzo: 1072064142 \$148.300

Planilla Corrección Abril: 10722064222 \$58.900

Pago de Pensión: \$227.800 - \$227.800 - \$76.000 - \$30.400

Pago de Salud: \$178.000 - \$178.000 - \$59.400 - \$23.800

ARL: \$34.700 - \$34.700 - \$11.800 - \$4.700

1. Informe del contratista: 03
2. Informe del supervisor y/o interventor: 03 de folios no aplica
3. Planilla de pago seguridad social correspondiente al tiempo ejecutado

Otros:

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
001	\$6.750.000	Del 01 de octubre al 31 de octubre 2024	\$2.700.000	\$4.050.000
002	\$6.750.000	Del 01 de noviembre al 30 de noviembre 2024	\$2.700.000	\$1.350.000
003	\$6.750.000	Del 24 de marzo al 04 de abril 2025	\$1.350.000	\$0

- En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del pago final de \$1.350.000 por los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y original del documento que indica el pago realizado al sistema de seguridad social en salud (salud, pensión, y ARL) del mes correspondiente

OBSERVACIONES:

Los suscritos LAURA NATALIA HERNANDEZ RENDON contratista y ANTONIO JOSÉ TOBÓN ECEHEVARRI supervisor del contrato de prestación de servicios CAG 285-2024, mediante el presente documento dejan constancia de la entrega y recibo definitivo del objeto contractual, el cual tuvo fecha de terminación el día 04 de abril de 2025.

El supervisor hace constar que el producto objeto del contrato ha sido entregado por el contratista y recibido a satisfacción, de acuerdo con la siguiente descripción:

OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
1. Apoyar al Área Técnica de Indeportes Quindío presentando, en los primeros quince (15) días posteriores a la firma del acta de inicio, un plan de entrenamiento individualizado que incluya la macroestructura, mesociclos y microciclos, así como plan escrito, gráfico y de cargas el cual debe estar acorde con las características y nivel deportivo de los atletas, y debe establecer objetivos y metas según lo designe el área técnica para el segundo semestre del 2024. El plan presentado debe ser socializado con los metodólogos del deporte asociado, para lo cual se deberán atender sus recomendaciones en caso de ser necesarias, hasta su aprobación. Esta obligación se reflejará en el primer informe. Las evidencias de esta	La contratista presentó el plan de entrenamiento escrito y gráfico en el primer mes de actividades al metodólogo Juan Camilo Ariza. Anexa las evidencias para dicho alcance. Soporté de verificación en el SECOP II carpeta obligación 1.



CODIGO: AC-PG-GE-02

VERSIÓN: 05

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 3 de

obligación, incluyendo la macroestructura, fotos, actas con recomendaciones, etc., deberán presentarse de manera digital en la plataforma SECOP II.	
2. Apoyar al Área Técnica de Indeportes Quindío desarrollando un plan de trabajo que contemple entre 6 y 8 sesiones semanales con los deportistas de reserva deportiva, atletas y/o paratletas proyectados a los I Juegos Nacionales de la juventud y/o Proyectados a los Juegos deportivos nacionales y Paranaionales 2027, dependiendo del nivel deportivo de los atletas. Para esto el contratista presentará un cronograma de trabajo, el cual deberá actualizarse los días JUEVES en el drive asignado por el supervisor https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GwCq9L6DfqJN3gBv3a7Mzt_Ib0AOflnHriRkpbEGP_4/edit?usp=sharing Las evidencias de esta obligación, debe incluir listados de asistencia firmados por los deportistas y el técnico del deporte asociado, así como evidencias fotográficas de los entrenamientos y competencias cuando corresponda, deberán presentarse de manera digital en la plataforma SECOP II.	La contratista presenta el plan de trabajo socializado al metodólogo y el cronograma semanal de las sesiones de entrenamiento, atendiendo las necesidades de los deportistas. Y se verifica el listado de asistencia de los deportistas participantes en las diferentes sesiones de entrenamiento desarrolladas. Soporte de verificación en el SECOP II carpeta obligación 2.
3. Apoyar al Área Técnica de Indeportes Quindío desarrollando un proceso con los atletas que competirán en la fase final de los Juegos Intercolegiados 2024. Las evidencias de esta obligación, debe incluir listados de asistencia firmados por los deportistas y el técnico del deporte asociado, así como evidencias fotográficas de los entrenamientos y competencias cuando corresponda. (Las evidencias de esta obligación deben ser presentadas de manera digital en la plataforma secop II, fotos, planillas de asistencia, etc).	La contratista no fue requerida en este periodo para desarrollar dicha obligación, ya que los Juegos Intercolegiados actualmente están en fase de inscripciones. La contratista cumplió con esta obligación en el mes de octubre de 2024.
4. Apoyar al Área Técnica de Indeportes Quindío entregando un informe mensual sobre el avance de los atletas a su cargo. Este informe debe incluir resultados de competencias, pruebas	La contratista presentó el informe técnico sobre el avance de los deportistas en el presente periodo. Soporte de verificación en el SECOP II carpeta obligación 4.

CODIGO: AC-PG-GE-
02

VERSIÓN: 05

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 4 de

físicas, tests técnicos o pedagógicos, y novedades. Además, debe estar firmado por el metodólogo correspondiente (Las evidencias de esta obligación, como fotos e informes de los atletas, deberán presentarse de manera digital en la plataforma SECOP II).	
5. Apoyar al Área Técnica de Indeportes Quindío acompañando a los deportistas en eventos de carácter federativo y/o internacional, cuando corresponda y en concertación con el supervisor. (Las evidencias de esta obligación, como fotos, resolución del evento, cumplimiento del evento con nombre propio deberán presentarse de manera digital en la plataforma SECOP II.).	En este periodo la contratista no participó con los deportistas a su cargo en eventos federativos.
6. Realizar las acciones relacionadas con la identificación y caracterización de la población de los deportistas, atletas y paratletas impactados con atenciones biomédicas, técnicas, administrativas etc. Para esto y una vez inicie el contrato de prestación de servicios, tendrá plazo de hasta un (1) mes para registrar la información de los usuarios (Las evidencias de esta obligación deberán presentarse de manera digital en la plataforma SECOP II).	La contratista presentó la información solicitada en la caracterización de los deportistas, atletas a su cargo. La información se verificó en el Drive institucional de Indeportes Quindío. Soporte de verificación en el SECOP II carpeta obligación 6.
7. Realizar el apoyo técnico, logístico e institucional para el desarrollo de los diferentes eventos y/o actividades institucionales. Las evidencias de esta obligación deben ser presentadas de manera digital en la plataforma secop II.	La contratista durante este periodo informado no fue requerida para apoyos institucionales.
8. Participar en las jornadas del sistema de capacitación, reuniones virtuales o presenciales semanales o cuando se estimen necesarias con el supervisor del contrato de prestación de servicios, para entrega de informes, procesos de capacitación, retroalimentación y lineamientos de acuerdo con su objeto contractual. (Las evidencias de esta obligación deben	La contratista participó de las diferentes actividades virtuales reuniones y demás solicitadas por el supervisor, el día 27 de marzo del 2025 noviembre del presente contrato de prestación de servicios, para entrega de informes, procesos de capacitación, retroalimentación y lineamientos de acuerdo con mi objeto contractual. Soporte de verificación en el SECOP II carpeta obligación 8.



CODIGO: AC-PG-GE-02

VERSIÓN: 05

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 5 de

ser presentadas de manera digital en la plataforma secop II, fotos, actas, procesos administrativos etc).	
9. Apoyar Las demás actividades que se requieran relacionadas con el objeto del contrato. (Las evidencias de esta obligacion deben ser presentadas de manera digital en la plataforma secop II, fotos, actas, procesos administrativos etc)	La contratista asistió los días 28, 29, 30 de marzo al training Camp. entrenamiento para competencia en la ciudad de Bogotá con el entrenador Gimmy Morales. Soporte de verificación en el SECOP II evidencias fotográficas Se realizo una reunion con los papas de los deportistas para socializarles el proceso y objetivos 2025, para con los deportistas que estan perfilados a juegos nacionales y selección Colombia de escalada deportiva. Soporte de verificación en el SECOP II carpeta obligación 9.

RESUMEN

VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 6.750.000	
VALOR PAGADO:		\$5.400.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$ 1.350.000
VALOR SIN EJECUTAR:		\$ 0
SUMAS IGUALES: (valor total)	\$6.750.000	\$ 6.750.000

El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden. Aplica (Si) ☒ (No) ☐

Así las cosas, se reunieron contratista, el supervisor y/o interventor con el fin de culminar y recibir a satisfacción del contratante, las actividades y/o bienes objeto del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago final, que corresponde a la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000).

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ☐ PRIMERO ☐ SEGUNDO ☐ TERCERO ☒ CUARTO ☐ QUINTO ☐ SEXTO ☐ SÉPTIMO ☐ OCTAVO ☐ NOVENO ☐ OTROS ☐ CUAL:

Describir otras observaciones si las hay

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR